ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	1 de 4
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

Fecha solicitud de modificación	04	de	03	de	2026
Fecha de Recibido en Gerencia de Contratación:	10/03/2026 (Marca con fechero)		**Nombre y Firma:**	Nombre y firma de quien recibe en Gerencia de Contratación	Edith Duarte

1. DATOS GENERALES					
CONTRATO O CONVENIO N°	2026-0443		**ProyectoNo:**	7967	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO	15/01/2026				
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUPERVISOR(A):	MIRNA ESTER HIGUERA BOHÒRQUEZ			52.009.079	
CARGO DEL SUPERVISOR(A):	GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 01				
CONTRATISTA:	ANDREA DEL PILAR ROMERO GOMEZ				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.013.595.127				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD USUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1544 DE 2025 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN N° 7967.				
VALOR INICIAL:	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. M/CTE ($16.200.000).				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES O HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CONVENIO, LO PRIMERO QUE OCURRA.				
FECHA DE ACTA DE INICIO:	16	de	03	de	2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15	de	09	de	2026

2. MODIFICACIONES ANTERIORES (Son las modificaciones que se han suscrito durante la ejecución- (Si no ha tenido modificaciones indicar N/A)
PRÓRROGA: N/A
ADICIÓN: N/A
SUSPENSIÓN: N/A
OTROSÍ: N/A
CESIÓN: N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
El presente documento tiene por objeto solicitar una	**CESIÓN**		
PRÓRROGA			
Tiempo	N/A		
ADICIÓN			
Valor ($)	N/A		
N° CDP SOLICITADO PARA LA ADICIÓN (Si aplica)	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A

PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN, INCLUYENDO LAS ANTERIORES SI LA HUBIERA CON RESPECTO AL CONTRATO INICIAL (diligenciar solo en caso de adición)					
Valor inicial del contrato	N/A	**Valor Total adiciones**	N/A	**Porcentaje Adiciones**	N/A

MODIFICACIONES	
Cláusula Nº	**Descripción**
N/A	N/A

CESIONES:	
Datos de la Cesionaria	
Nombre:	LUCRECIA VIVIANA VELASQUEZ PEREIRA
No. y Tipo de Documento de Identidad:	C.C 52.903.470

SUSPENSIÓN									
DESDE					**HASTA**				
N/A	De	N/A	de	N/A	N/A	De	N/A	de	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA				
A PARTIR DE:				
N/A	De	N/A	de	N/A

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (tener en cuenta la adición solicitada y los antecedentes del contrato, si aplica)	N/A				
NUEVO PLAZO FINAL DEL CONTRATO (incluidas todas las prórrogas, si aplica)	N/A				
NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO (incluidas todas las prórrogas y suspensiones, si aplica)	N/A	de	N/A	de	N/A

4. MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA	
Justificación:	De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala en uno de sus apartes: *"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración",* la Entidad requiere realizar la presente modificación contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que con fecha 08 de octubre de 2025, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1544 entre el Idipron y Transmilenio S.A., cuyo objeto es: *"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el canal presencial en el sistema TRANSMILENIO S.A., través del esquema de atención en vía implementado en los diferentes componentes donde opera el servicio, con la participación del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON."* en el marco del proyecto 7967. Que, en el marco del convenio mencionado, se suscribieron contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, entre los cuales se encuentra el No. 2026-0443 suscrito el 15 de enero de 2026 con ANDREA DEL PILAR ROMERO GOMEZ y cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD USUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1544 DE 2025 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN N° 7967".* El cual tiene un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES O HASTA LA FINALIZACION DEL CONVENIO, LO PRIMERO QUE OCURRA, iniciando el día 16 de marzo de 2026 y con una fecha de terminación del día 15 de septiembre de 2026. Que, en la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR:** se estipuló: *"(...) Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es por la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. M/CTE ($16.200.000) (...)* Que, en la **CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO:** se estipuló: *"(...) El valor mensual es la suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. M/CTE ($2.700.000) (...)".*

Que a la fecha la ejecución presupuestal de contrato No. 2026-0443, es la siguiente:

Que, los pagos efectuados a la contratista son por la suma CERO PESOS ($0).

Que la contratista presenta un saldo a favor de CERO PESOS ($0).

Que el saldo restante del contrato, es decir el valor a ceder corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. MCTE ($16,200,000) correspondientes a los servicios no prestados por parte de la contratista, sin que ello implique incumplimiento por parte de esta.

Que a la fecha el balance financiero del contrato es:

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	**VALOR PACTADO** (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.200.000	$ 16.200.000
VALOR ADICIONADO - (cuando aplique)	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.200.000**	**$ 16.200.000**
ANTICIPO:	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0	
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATISTA:	$ 0	
VALOR A CEDER:	$ 16.200.000	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 16.200.000**	**$ 16.200.000**

Que, mediante comunicación escrita de fecha 25 de febrero de 2026 la contratista **ANDREA DEL PILAR ROMERO GOMEZ**, solicita a la supervisora la Dra. MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ, la CESIÓN del contrato de prestación de servicios **No. 2026-0443** a partir del día **16 de marzo de 2026**, inclusive, lo anterior, *"(...) A través de la presente, Yo Andrea Del Pilar Romero Gómez, identificada con C.C. No. 1013595127 de Bogotá D.C. en calidad de contratista de IDIPRON, por medio del presente escrito solicito la cesión del contrato de prestación de servicios No. 2026-0443 ya que por razones personales no puedo continuar con el desarrollo del citado contrato. Deseo realizar mi Cesión a partir del día 16 de marzo 2026, que se dará inició la ejecución del contrato (...)".*

Que, con ocasión de lo manifestado anteriormente, la supervisión del contrato **No. 2026-0443**, considera viable y pertinente la cesión solicitada; teniendo en cuenta la justificación del contratista y que, para la entidad y Transmilenio S.A., persiste la necesidad de garantizar el personal necesario e idóneo para dar cumplimiento a las diferentes funciones derivadas del Convenio 1544-2025, por lo tanto, se autoriza la cesión del presente contrato a partir del 16 de marzo de 2026.

Así las cosas, desde la supervisión del contrato se requiere adelantar el trámite de CESION, y se deja la claridad que a la fecha existe saldos a favor, conforme a lo argumentado y, por lo tanto, el saldo a cesionar corresponde a la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. M/CTE ($16.200.000).**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO GENERA NINGUNA CLASE DE COSTOS ADICIONALES O SOBRECOSTOS PARA LAS PARTES CONTRATANTES, Y, POR LO TANTO, NO DARÁ LUGAR A RECLAMACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

5. ANEXOS: A continuación, se relacionan los documentos que deben aportarse de acuerdo con el tipo de modificación que se solicita.

TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTOS A ANEXAR	VERIFICACIÓN DE ANEXOS	
		SI	NO
ADICIÓN	- CDP Original		
	- Cotizaciones y/o estudios de mercado (si aplica)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
PRÓRROGA	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		

	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
OTRO SI	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
CESIÓN	- Documentos del Contratista relacionados en el formato A-GCO-FT- 011 ó A-GCO-FT–014 (según caso).	X	
	- Certificación de Idoneidad	X	
	- Carta de Solicitud del Contratista.	X	
SUSPENSIÓN	- Carta de solicitud del contratista		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
TERMINANCIÓN ANTICIPADA	- Solicitud del Contratista.		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Certificación final de Cumplimiento debidamente suscrita por el Supervisor.		
	-Acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo.		
TODAS LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR, DEBEN TRAER ANEXA LA COPIA DEL ACTA DE INICIO.			

SUPERVISOR DE CONTRATO	**APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)**
FIRMA **NOMBRE:** MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ **CARGO:** GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 01 **NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA:** GERENCIA DE ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD **TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:** 3779997 - gerenciaestrategiascorresponsabilidad@idipron.gov.co	**FIRMA** **NOMBRE:** **CARGO O No. DE CONTRATO:** **NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA:** **TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:**
DECLARACIÓN: Como supervisor certifico que la presente modificación está conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y persiguen los fines de la contratación.	

VoBo Gerente de Proyecto Juan Felipe Acosta Parra – Subdirector Técnico de Oportunidades Código 068 Grado 02
VoBo Administrador del Proyecto:

Proyectó: Sara Yolima Vega García Abogada TM CPS 2025/2269

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Dra.
MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ
Gerente Estrategia de Corresponsabilidad Código 039 – Grado 01

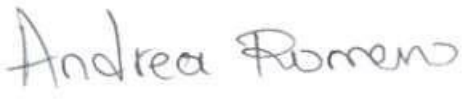
Asunto: Solicitud Cesión CPS No. 2026-0443

Cordial Saludo.

A través de la presente, Yo Andrea Del Pilar Romero Gómez, identificada con C.C. No. 1013595127 de Bogotá D.C. en calidad de contratista de IDIPRON, por medio del presente escrito solicito la cesión del contrato de prestación de servicios No. 2026-0443 ya que por razones personales no puedo continuar con el desarrollo del citado contrato. Deseo realizar mi Cesión a partir del día 16 de marzo 2026, que se dará inició la ejecución del contrato

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en este proceso y quedo a su disposición para facilitar cualquier transición que sea necesaria.

Atentamente,



Andrea Del Pilar Romero Gómez
C.C. 1013595127
Anfitrión T1
Contrato No. 2026-0443

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2026.01.09 15:25:09 -05'00'
VeFirmaDigital

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 169

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011741032024003808004	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.	O232020200805859 40 Servicios administrativos combinados de oficina	3-100-I017 VA-CONVENIOS	259.200.000
			Total	**259.200.000**

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CON AUTO. TECNICA Y ADMIN, PARA EL ACOMPAÃ‘AMIENTO, ATENCION E INFO. DE LA COMUNIDAD USUARIA EN EL MARCO DEL CONV. INTER. 1544/2025 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROY. DE INV. NÂ° 7967.

Se expide a solicitud de JORGE ALEJANDRO VILLANUEVA BUSTOS Cargo GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSION (E), mediante oficio número S 762 de ENERO 09 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 09 DE 2026

Documento firmado por: FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 09.01.2026

Elaboró: FABIOLAF 09.01.2026

Impresión:09.01.2026-14:45:27 FABIOLAF 0000828524 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2026.01.19 16:29:16 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 196

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011741032024003808004	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.	O23202020080585940 Servicios administrativos combinados de oficina	3-100-I017 VA-CONVENIOS	16.200.000
			Total	**16.200.000**

CDP :169

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 20260443

Objeto:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CON AUTO. TECNICA Y ADMIN, PARA EL ACOMPAÃ‘AMIENTO, ATENCION E INFO. DE LA COMUNIDAD USUARIA EN EL MARCO DEL CONV. INTER. 1544/2025 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO

Beneficiario : 1001805402 CC 1013595127 ANDREA DEL PILAR ROMERO GOMEZ

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 19 DE 2026

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 19.01.2026
Elaboró: FABIOLAF 19.01.2026
Impresión:19.01.2026-15:22:22 FABIOLAF 5000999409 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Andrea Del Pilar Romero Gomez, identificado(a) con CC número 1013595127, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013595127
NOMBRES Y APELLIDOS	Andrea Del Pilar Romero Gomez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	22/03/1988
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	180 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/12/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1013595127 Trabajador Independiente
Desde 26/12/2025 - Vigente

Generado por interfaces 02/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDREA DEL PILAR ROMERO GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1013595127,** se encuentra afiliado/a desde **29/06/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-010
		VERSIÓN	19
	ACTA DE IDONEIDAD	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	18/07/2024

1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD USUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1544 DE 2025 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN N° 7967.

El (la) suscrito (a) **Gerente de Proyecto** deja constancia en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 433 de 2025, por la cual se realiza la delegación de la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, artículo 3 par. 3 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, mediante la presente acta procede a relacionar las competencias identificadas en los documentos remitidos por el (la) señor(a) **LUCRECIA VIVIANA VELASQUEZ PEREIRA** mayor de edad y vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con **Cedula de Ciudadanía** número **52.903.470** con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en los estudios previos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

2.1 PERFIL Y/O CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

GRUPO	CATEGORÍA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
3	C	TÍTULO TÉCNICO O CUATRO SEMESTRES APROBADOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA			2.3. EXPERIENCIA				
			ENTIDAD (No. Contrato, si aplica, y actividad/cargo)	TIEMPO EXPERIENCIA (DD/MM/AAAA)		TOTAL, EXPERIENCIA	
				Desde	Hasta	Meses	Días
Educación Básica:	INSTITUTO ANDRE MICHELIN-BACHILLER ACADEMICO-10/12/2016.		SCHOK FIT-VENDEDORA, IMPULSADORA, ATENCION AL CLIENTE Y ASESORA COMERCIAL.	10/01/2024	10/01/2026	24	1
	Cumple	**X**					
	No Cumple:						
Educación Superior:	CENCADENT-TECNICO LABORAL AUXILIAR DE ENFERMERIA-18/12/2004.						
	Cumple:	**X**					
	No Cumple:						
	Cumple:						
	No Cumple:						
	Cumple:						
	No Cumple:						
Tarjeta Profesional	**Cumple:**						
	No Cumple:						
	No Aplica	**X**					
CUMPLE			**TOTAL: 24 MESES Y 1 DIAS**				
			SI CUMPLE				

Los documentos aportados para este perfil fueron recepcionados por parte de la dependencia solicitante que presenta la necesidad al suscrito Gerente De Proyecto por el (la) señor(a) **LUCRECIA VIVIANA VELASQUEZ PEREIRA** mayor con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, en virtud de los postulados de la buena fe (art 83 CP) y transparencia (art 24 Ley 80 de 1993) que se exige de las partes de conformidad con lo señalado en los estudios previos, por lo que él (la) señor(a)**,** es idóneo(a) para ejecutar el objeto previsto y celebrar el contrato.

FECHA: 03/03/2026

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
GERENTE DE PROYECTO DE INVERSIÓN

	NOMBRE	CARGOO N° CONTRATO	FIRMA
Proyectó:	Sara Yolima Vega García -Abogada TM	CPS 2025/2269	
Aprobó:	Mirna Ester Higuera Bohórquez – Gerente Estrategias de Corresponsabilidad	GERENTE, Código 039, Grado 01	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: **DIS**

Número: **2026000169**

Fecha: **09/01/2026**

Valor: **259,200,000**

Rubro: **O2301174103003808004 7967 Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóv inmersos en formas extr de exclusión asociados al fenómeno de hab en calle para su integ prod y social Btá D C Del modelo pedagógico del IDIPRON**
3-100-I017
20080585940
CONVENIOS / Servicios administrativos
combin

Valor: **259,200,000**

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2026000196	19/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ROMERO GOMEZ ANDREA DEL PIL	16,200,000.00
RES	2026000197	19/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PARRA HERNANDEZ STEVEN	16,200,000.00
RES	2026000247	20/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MEDINA RAMIREZ MANUEL EDUAR	16,200,000.00
RES	2026000246	20/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GONZALEZ SIERRA JOHANS	16,200,000.00
RES	2026000660	27/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LARA VILLAMIL LUIS ANTONIO	16,200,000.00
RES	2026000669	27/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CASTIBLANCO HINCAPIE HAROLL	16,200,000.00
RES	2026000823	29/01/2026	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	HENAO GOMEZ WILMAR OLMEDO	16,200,000.00
				Total Afectaciones	**113,400,000.00**
				Saldo DIS	**145,800,000.00**
COM	260201227	10/02/2026	PRIMER PAGO CCS 20260445 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO DEL 20 AL 30 DE ENERO DE 2026 PAC FEBRERO	PARRA HERNANDEZ STEVEN	990,000.00
COM	260302832	02/03/2026	SEGUNDO PAGO CCS 20260445 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY PERIODO MES FEBRERO DE 2026 PAC MARZO	PARRA HERNANDEZ STEVEN	2,700,000.00
COM	260201229	10/02/2026	PRIMER PAGO CCS 20260446 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO DEL 21 AL 30 DE ENERO DE 2026 PAC FEBRERO	GONZALEZ SIERRA JOHANS	900,000.00
COM	260302834	02/03/2026	SEGUNDO PAGO CCS 20260446 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO MES FEBRERO DE 2026 PAC MARZO	GONZALEZ SIERRA JOHANS	2,700,000.00
COM	260201226	10/02/2026	PRIMER PAGO CCS 20260447 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO DEL 21 AL 30 DE ENERO DE 2026 PAC FEBRERO	MEDINA RAMIREZ MANUEL EDUAR	900,000.00
COM	260302831	02/03/2026	SEGUNDO PAGO CCS 20260447 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO MES FEBRERO DE 2026 PAC MARZO	MEDINA RAMIREZ MANUEL EDUAR	2,700,000.00
COM	260201542	20/02/2026	PRIMER PAGO CCS 20260699 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO CONV 1544/2025 PROYECTO 7967 PERIODO DEL 29 AL 30 DE ENERO DE 2026 PAC FEBRERO	LARA VILLAMIL LUIS ANTONIO	180,000.00

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIS

Número: 2026000169

COM	260302835	03/03/2026	SEGUNDO PAGO CCS 20260699 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO MES FEBRERO DE 2026 PAC MARZO	LARA VILLAMIL LUIS ANTONIO	2,700,000.00
COM	260201228	10/02/2026	PRIMER PAGO CCS 20260765 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO DEL 29 AL 30 DE ENERO DE 2026 PAC FEBRERO	CASTIBLANCO HINCAPIE HAROLL	180,000.00
COM	260302833	02/03/2026	SEGUNDO PAGO CCS 20260765 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMACIÓN A COMUNIDAD USUARIA CONV 1544 DE 2025 TM IDIPRON PROY 7967 PERIODO MES FEBRERO DE 2026 PAC MARZO	CASTIBLANCO HINCAPIE HAROLL	2,700,000.00
				Total Afectaciones	**16,650,000.00**
				Saldo RES	**12,510,000.00**
EGR	20260202604	13/02/2026	O.P No. 260201226-PRIMER PAGO CCS 20260447 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMA	MEDINA RAMIREZ MANUEL EDUAR	900,000.00
EGR	20260202605	13/02/2026	O.P No. 260201227-PRIMER PAGO CCS 20260445 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMA	PARRA HERNANDEZ STEVEN	990,000.00
EGR	20260202606	13/02/2026	O.P No. 260201228-PRIMER PAGO CCS 20260765 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMA	CASTIBLANCO HINCAPIE HAROLL	180,000.00
EGR	20260202607	13/02/2026	O.P No. 260201229-PRIMER PAGO CCS 20260446 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCN Y ADMIN ATENCIÓN E INFORMA	GONZALEZ SIERRA JOHANS	900,000.00
EGR	20260202959	20/02/2026	O.P No. 260201542-PRIMER PAGO CCS 20260699 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA E	LARA VILLAMIL LUIS ANTONIO	180,000.00
				Total Afectaciones	**3,150,000.00**
				Saldo COM	**0.00**